COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 69/2018 – ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento licitatorio de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE Nº 15/2018** para las **"REPARACIONES MAYORES DEL CF N° 3"**; convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones - Armada Paraguaya; en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, el **CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **Tte C Int OSCAR ARNALDO BAEZ ALVARENGA** y el **Tte C Int ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
JEROVIAPY S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se procede a detallar el porcentaje de variación sobre el precio del ticket de las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
3	**DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi**	Gs. 687.999.090.-
4	**JEROVIAPY S.R.L.**	Gs. 687.000.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

JEROVIAPY s.r.l. Ingeniería & Consultoría

DIBEC CONSTRUCCIONES

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Físicas	DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**PRESENTA**	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**PRESENTA**	
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		**NO APLICA**
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTA**	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTA**	
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**PRESENTA**	

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	JEROVIAPY S.R.L.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA**	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**PRESENTA**	
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**PRESENTA**	
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTA**	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTA**	
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**PRESENTA**	

Observación:

El señor **HUGO ADRIAN AÑAZCO CABRAL** en representación de la firma DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi deja la siguiente constancia: que el oferente JEROVIAPY S.R.L. no presentan Certificado de Origen Nacional, no cuenta con la experiencia mínima en las actividades clave de mantenimiento y reparaciones mayores de edificios a empresas públicas o privadas, no presenta ningún contrato respaldatorio de que van a poder realizar el trabajo en forma y que todos los contratos que presenta tampoco corresponde al trabajo a realizar. La empresa no cuenta con IPS.

El señor **ULISES RENE SOLIS ALEGRE** en representación de la firma JEROVIAPY S.R.L. deja la siguiente constancia: que el oferente DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi no cuenta con el Certificado de Visita Técnica al sitio de la Obra.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **ULISES RENE SOLIS ALEGRE**, con **C.I Nº 1.147.053**, en representación de la firma **JEROVIAPY S.R.L.**

El señor **HUGO ADRIAN AÑAZCO CABRAL**, con **C.I Nº 4.264.980**, en representación de la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi.**

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

OSCAR ARNALDO BAEZ ALVARENGA
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

JEROVIAPY s.r.l.
Ingeniería & Consultoría

DIBEC
CONSTRUCCIONES